



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4936 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°401/2025

Hasenkamp, 5 de Noviembre 2025

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 39/2025 siendo las 11:00hs del día 5 de noviembre del 2025 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, para adquirir Materiales para la construcción de un nuevo módulo de Nichos en el Cementerio municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron cinco (5) oferentes Córdoba Marcelo Hector Agustin; Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda.; Cerrito Materiales S.A.S; Constructora Hasenkamp S.A. y Rabbia Ariadna Antonella;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a Córdoba Marcelo Hector Agustin los ítems 1; 2, 3; 8; 10; y 11 por la suma de \$1.690.325,00 (Pesos Un millón seiscientos noventa mil trescientos veinticinco) a la firma Cerrito Materiales S.A.S los ítems 5; 6; 9; y 14 por la suma de \$1.248.865,40 (Pesos un millón doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco con 40/100) y a la firma Constructora Hasenkamp S.A. el ítem 7 por la suma de \$ 1.743.000,00 (Pesos Un millón setecientos cuarenta y tres mil);

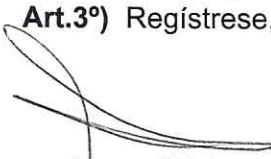
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 39/2025 para adquirir Materiales para la construcción de un nuevo módulo de nichos en el Cementerio Municipal de la siguiente manera: a Córdoba Marcelo Hector Agustin los ítems 1; 2, 3; 8; 10; y 11 por la suma de \$1.690.325,00 (Pesos Un millón seiscientos noventa mil trescientos veinticinco) a la firma Cerrito Materiales S.A.S los ítems 5; 6; 9; y 14 por la suma de \$1.248.865,40 (Pesos un millón doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco con 40/100) y a la firma Constructora Hasenkamp S.A. el ítem 7 por la suma de \$ 1.743.000,00 (Pesos Un millón setecientos cuarenta y tres mil).-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2025.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal